

## es noticia...

La PPA es una enfermedad altamente contagiosa que está causada por un virus de la familia Asfarviridae, género Asfivirus, existiendo cepas que pueden provocar cuadros agudos o hiper agudos con niveles de mortalidad y morbilidad próximos al 100%, si bien otras cepas cursan con cuadros clínicos sub agudos o incluso crónicos con menor mortalidad. Origina lesiones hemorrágicas en la piel y órganos internos por lesiones de los endotelios vasculares, pero a diferencia de la PPC esta enfermedad no cursa normalmente con sintomatología nerviosa. En cualquier caso, es imposible la diferenciación de estas dos enfermedades mediante la sintomatología y en caso de sospecha clínica habrá que realizar la toma de muestras inmediata para realizar un diagnóstico laboratorial que permita su diferenciación.

### Información epidemiológica sobre la situación de la enfermedad

La Peste Porcina Africana (PPA) se introdujo en Rusia desde la región del Cáucaso en el año 2007, instaurándose inicialmente en el sur del país y diseminándose posteriormente en dirección norte a partir de mayo del 2011. Durante el año 2012 se incrementó notablemente la notificación de focos de la enfermedad en la zona central de Rusia, confirmándose finalmente su presencia en otros países de la región como Ucrania (2012) y Bielorrusia (junio de 2013) que comparten frontera con países de la Unión Europea. Actualmente la falta de transparencia de estos países en cuanto a la situación epidemiológica así como en relación a las medidas adoptadas para luchar contra la enfermedad y la falta de colaboración con la UE están sien-



MARTA VIVAS MARTÍN  
Veterinaria.

## Detección de Peste Porcina Africana (PPA) en Bélgica

do principal factor de incertidumbre a la hora de evaluar el riesgo de que la enfermedad siga produciendo focos en los países del este de Europa así como el riesgo de su eventual diseminación al resto de EEMM.

En 2014, dentro de la UE, se confirmó la presencia del virus de la PPA en jabalíes y/o en explotaciones de cerdo doméstico en Lituania, Letonia, Estonia y Polonia. La PPA continuó activa en 2016 en el noreste de Europa con el goteo de casos en jabalíes dentro de las zonas restringidas y en el mes de agosto se dio un repunte en la declaración de casos en explotaciones de cerdo doméstico, algunas explotaciones afectadas se localizaban en comarcas incluidas en Parte I y en comarcas fuera de las áreas de restricción definidas en la Decisión 2014/709/UE. Esto suponía un empeoramiento de la situación respecto a los meses previos, lo que hacía aumentar el riesgo de difusión para el resto de países de la UE. En los últimos meses del año los casos en cerdo doméstico se han reducido mucho y ha continuado el goteo de casos en jabalí.

Durante el año 2017 la PPA siguió presente en las zonas ya restringidas, con un repunte de casos desde el comienzo del verano, tanto en jabalíes como en explotaciones de porcino doméstico. Además, en el mes de junio se detectó por primera vez la enfermedad en jabalíes en la República Checa y en

julio en porcino doméstico en Rumanía.

Desde comienzos de 2018 ha habido un aumento de casos en las zonas ya afectadas respecto al mismo periodo de años anteriores y ha continuado su avance con la aparición por primera vez de la enfermedad en jabalíes en Hungría (abril) y Bélgica (septiembre) y en cerdo doméstico en Bulgaria (agosto). Como viene sucediendo en los últimos años, con la llegada del verano se ha producido un aumento muy significativo en el número de casos declarados.

El 13 de septiembre las autoridades belgas confirmaron la existencia de un caso de PPA en su territorio, en el municipio de Etalle, en el sudeste del país, próximo a la frontera con Francia y Luxemburgo.

El pasado día 9 de septiembre se encontraron muertos 3 jabalíes adultos, en un avanzado estado de descomposición, lo que hace prever que la introducción del virus pudo ser a finales de julio. En el mismo área se observó un jabalí joven con signos de debilidad que fue abatido. El 10 de septiembre las canales se transfirieron a la Universidad de Lieja, durante la autopsia del jabato, se observaron lesiones sospechosas de la enfermedad, y se enviaron muestras al laboratorio nacional de referencia, confirmando que eran positivas a PPA tres días después.

Nada más confirmarse el foco, las medidas aplicadas por la Comisión europea fueron establecer una cláusula de salvaguarda definiendo una zona infectada, lo que implicó la prohibición total de movimientos desde y hacia dicha zona. La zona infectada demarcada limita con la frontera de Francia y Luxemburgo.

Dentro de las acciones desarrolladas en España, se revisaron los movimientos de porcino procedentes de Bélgica, se informó tanto al sector como a las Comunidades Autónomas, haciendo especial hincapié en la importancia que tiene extremar las medidas de bioseguridad a todos los niveles (explotaciones, medios de transporte y actuaciones veterinarias). Se procede a revisar el Plan de vigilancia serológica en vigor al objeto de adaptarlo al riesgo y al refuerzo del actual Plan de Bioseguridad en explotaciones porcinas.

La UE, a través de la Decisión de ejecución 2014/709, de 9 de octubre de 2014, sobre medidas de control zoonosanitarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados Miembros, ha implementado una política de regionalización en las que las zonas afectadas han sido sometidas a diferentes requisitos en cuanto a medidas a aplicar y restricciones al movimiento de animales, productos animales, material genético y subproductos en función de la situación epidemiológica de la enfermedad en esa zona concreta, con el objetivo de impedir la expansión de la enfermedad.

### MUY IMPORTANTE...

- ¡Vigilar a los animales y la comunicación de manera inmediata a los SVO de cualquier síntoma compatible con la enfermedad!
- ¡Aplicar correctas medidas de bioseguridad por parte de todas las personas involucradas en la producción porcina nacional!

**En el matadero La bioseguridad es tu responsabilidad**

La peste porcina africana (PPA) es una enfermedad zoonosa muy grave. Evitar su propagación es una prioridad para garantizar la seguridad alimentaria y la salud pública.

Adaptado y editado en colaboración con el Centro y Red de Emergencias de la UE y el sistema de alerta temprana de la OIE.

La bioseguridad en el matadero es esencial para evitar la propagación de la PPA. Se deben seguir las siguientes medidas:

- Desinfectar a fondo el equipo de trabajo y el matadero.
- Evitar el contacto directo con la carne y los órganos.
- Utilizar ropa y calzado protegidos.
- Evitar el contacto con animales vivos.
- Reportar cualquier caso sospechoso de PPA a las autoridades competentes.

**Lesiones post-mortem típicas:** Cuadro de lesiones hemorrágicas en piel, órganos y cavidades internas.

En todos los casos sospechosos de diagnóstico de PPA, se debe notificar inmediatamente a las autoridades competentes. Los análisis laboratoriales incluyen la identificación del virus por PCR, aislamiento del virus y la presencia de anticuerpos en el suero.

En caso de sospecha de peste porcina africana en un matadero, se debe informar inmediatamente a las autoridades competentes para evitar la propagación de la enfermedad y garantizar la bioseguridad.